



ANEXO G.- UNIFORME ESCOLAR

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: _____

Apellidos: _____

Curso y etapa en el que se matricula: _____

El uniforme escolar es de uso obligatorio, éste está aprobado por el Consejo Escolar del centro. Todos los alumnos deberán venir correctamente uniformados todos los días.

El uniforme consta de:

- Uniforme de vestir fundacional:
 - Falda beige / Pantalón beige.
 - Polo tricolor.
 - Chaqueta de punto azul.
 - Forro polar azul.
 - Calcetines / Medias azules.
 - Zapatos escolares oscuros.
- Uniforme de deporte:
 - Chándal azul.
 - Camiseta blanca.
 - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.
- Uniforme de verano:
 - Camiseta blanca.
 - Pantalón corto blanco.
 - Zapatos de deporte blanco y calcetines blancos.

El actual horario de venta de uniformes es lunes y miércoles de 16:15 a 18:00 horas.

Quedo informado de la obligatoriedad del uniforme, en virtud de acuerdo de Consejo Escolar y me comprometo a su uso.

En Sevilla, a _____ de _____ de 20__.

Firma: _____

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.